

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

21 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Compra del medio televisión para la campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda que tiene por objeto informar a todos los madrileños de los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Información administrativa. Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372. Información técnica. Teléfono: 915 804 803.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 05-AT-13.8/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Planificación y compra de espacios en el medio televisión de una campaña de información para dar a conocer a todos los madrileños los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Tres semanas.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV: 79341200.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - Distribución del gasto: 60 puntos.
 - Calidad técnica de la oferta: 40 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 164.655,17 euros.
 - IVA (16 por 100): 26.344,83 euros.
 - Importe total: 191.000 euros.



5. Garantías exigidas:

- Provisional: 3.293,10 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

- Clasificación del contratista: Grupo T, subgrupo 1, categoría d.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.c) de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, con un importe anual de 1.000.000 de euros.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales trabajos, similares a los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en los tres últimos años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo haber realizado un mínimo de tres trabajos anuales.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.

- b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
4. Horario: De nueve a catorce.

- d) Admisión de variantes: No.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.

- b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.

- c) Apertura de sobres según el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo: El quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se realizará el primer día hábil siguiente. A las diez horas.

Apertura de sobres de proposiciones económicas: El noveno día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se realizará el primer día hábil siguiente. A las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 6 de mayo de 2010.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/1.977/10)